



YR

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: VÍCTOR HUGO BALAGUERA REYES (C.C. 91.257.658)
DEMANDADO: JAIME EDUARDO NIEVES GALINDEZ (C.C. 1.007.454.533)
RADICADO: 680014003011-2022-00718-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Revisadas las diligencias y visto el memorial allegado por el apoderado demandante (anexo virtual N. 8 del C1), en cual aporta la notificación negativa del accionado y solicitan se oficie a la NUEVA EPS S.A.; el Estrado;

RESUELVE:

OFICIAR a la **NUEVA EPS S.A.**, con el fin de solicitar suministren los datos de contacto que posean en cuanto al demandado **JAIME EDUARDO NIEVES GALINDEZ** Identificado con **C.C. 1.007.454.533**; y/o si se encuentra activo como cotizante, los datos de la persona natural o jurídica bajo la cual se encuentra afiliado, así como el Ingreso Base de cotización -I.B.C. Lo anterior, en atención al requerimiento realizado por la parte.

Líbrese por secretaría, el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HELGA JOHANNA RÍOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75d30158ddbb920b2984fff3531708e44c23146f7beac4ae41b2ac92733b4aa3**

Documento generado en 01/02/2023 11:06:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>